

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO
PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del nueve de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de planta baja del Instituto Electoral de la Ciudad de México la y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes la y los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos del Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Titular de la Contraloría General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México
(ahora Contraloría Interna)

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos
Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los CC. Jesús Medina Franco, Jesús Arturo Flores López, Ismael Amaya Desiderio, Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Maribel Vargas Mendoza, Francisco Heladio Arias Hernández, América Rosario Francia Valenzuela, Rodolfo González Romero y Alan Geovanni Velázquez Valera.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba devolver a la fiduciaria el cheque de caja número 119142, para su cancelación, y se le instruye el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado, del Convenio celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el C. Luis Arturo Arellano Aguilar, el doce de febrero de dos mil dieciocho.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de la y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de la y los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto a este punto se recibió una observación de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Preciso que la observación se refiere al seguimiento del Acuerdo número CTF-2188-7/010/2017, tomado durante la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete; específicamente al punto del entero de impuestos, toda vez que el nombre de la ex trabajadora Alma Lilia Xochihua Guerra, y el importe del Impuesto sobre la Renta pagado, se

repite en la relación correspondiente. Explicó que el documento es informativo y que la cantidad enterada al Servicio de Administración Tributaria no se duplica ni afecta el saldo del Fideicomiso.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de la y los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los CC. Jesús Medina Franco, Jesús Arturo Flores López, Ismael Amaya Desiderio, Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Maribel Vargas Mendoza, Francisco Heladio Arias Hernández, América Rosario Francia Valenzuela, Rodolfo González Romero y Alan Geovanni Velázquez Valera.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de la y los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no existir más observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los CC. Jesús Medina Franco, Jesús Arturo Flores López, Ismael Amaya Desiderio, Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Maribel Vargas Mendoza, Francisco Heladio Arias Hernández, América Rosario Francia Valenzuela, Rodolfo González Romero y Alan Geovanni Velázquez Valera.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

El proyecto de Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

No.	BENEFICIARIO (A)	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO
1.	Jesús Medina Franco	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$658,695.63 M.N. (Seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco pesos 63/100 moneda nacional)	\$214,290.11 M.N. (Doscientos catorce mil doscientos noventa pesos 11/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$444,405.52 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cinco pesos 52/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
2.	Jesús Ariero Flores López	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$754,903.75 M.N. (Setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos tres pesos 75/100 moneda nacional)	\$247,463.59 M.N. (Doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 59/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$507,440.16 M.N. (Quinientos siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 16/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
3.	Ismael Amaya Desiderio	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$283,327.87 M.N. (Doscientos ochenta y tres mil trescientos veintisiete pesos 87/100 moneda nacional)	\$84,019.49 M.N. (Ochenta y cuatro mil diecinueve pesos 49/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$199,308.38 M.N. (Ciento noventa y nueve mil trescientos ocho pesos 38/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
4.	Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$735,809.00 M.N. (Setecientos treinta y cinco mil ochocientos nueve pesos 00/100 moneda nacional)	\$239,577.85 M.N. (Doscientos treinta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 85/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$496,231.15 M.N. (Cuatrocientos noventa y seis mil doscientos treinta y un pesos 15/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
5.	Maribel Vargas Mendoza	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$666,735.05 M.N. (Seiscientos sesenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 05/100 moneda nacional)	\$177,024.20 M.N. (Ciento setenta y siete mil veinticuatro pesos 20/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$489,710.85 M.N. (Cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos diez pesos 85/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
6.	Francisco Heladio Arias Hernández	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$574,664.85 M.N. (Quinientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 85/100 moneda nacional)	\$182,045.29 M.N. (Ciento ochenta y dos mil cuarenta y cinco pesos 29/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$392,619.56 M.N. (Trescientos noventa y dos mil seiscientos diecinueve pesos 56/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
7.	América Rosario Francia Valenzuela	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$385,642.06 M.N. (Trescientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 06/100 moneda nacional)	\$86,281.61 M.N. (Ochenta y seis mil doscientos ochenta y un pesos 61/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$299,360.45 M.N. (Doscientos noventa y nueve mil trescientos sesenta pesos 45/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
8.	Rodolfo González Romero	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$273,241.70 M.N. (Doscientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y un pesos 70/100 moneda nacional)	\$40,273.11 M.N. (Cuarenta mil doscientos setenta y tres pesos 11/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$232,968.59 M.N. (Doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 59/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
9.	Man Geovanni Velázquez Valera	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$244,587.06 M.N. (Doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 06/100 moneda nacional)	\$54,770.07 M.N. (Cincuenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 07/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$189,816.99 M.N. (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos 99/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba devolver a la fiduciaria el cheque de caja número 119142, para su cancelación, y se le instruye el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado, del Convenio celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el C. Luis Arturo Arellano Aguilar, el doce de febrero de dos mil dieciocho.

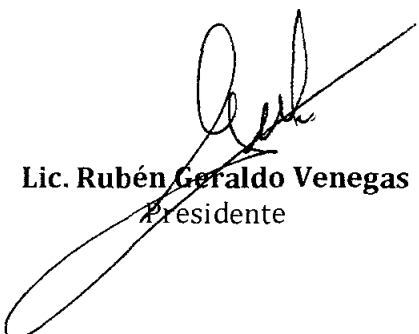
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de la y los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Comité.

Al no existir observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba devolver a la fiduciaria el cheque de caja número 119142, para su cancelación, y se le instruye el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado, del Convenio celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el C. Luis Arturo Arellano Aguilar, el doce de febrero de dos mil dieciocho.

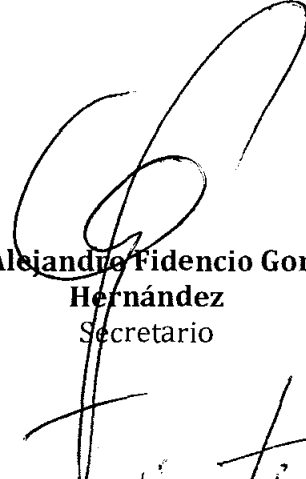
El proyecto de Acuerdo se aprobó por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

BENEFICIARIOS	CONCEPTO	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA BENEFICIARIA	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA BENEFICIARIA
María del Pilar Leal Beltrán	Pensión alimenticia descontada al C. Luis Arturo Arellano Aguilar	\$116,803.25 M.N. (Ciento dieciséis mil ochocientos tres pesos 25/100 moneda nacional)	Cheque de caja
Luis Arturo Arellano Aguilar	Pago del convenio para dar por terminada la relación laboral, con cargo al Fideicomiso.	\$661,885.07 M.N. (Seiscientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos 07/100 moneda nacional)	Cheque de caja

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del nueve de marzo del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce la y los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



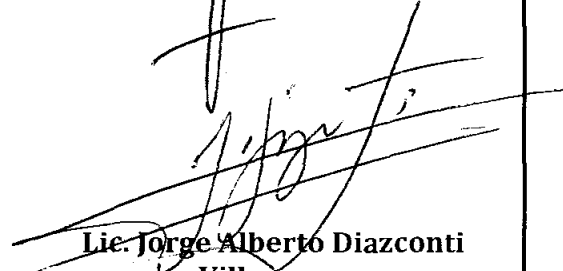
Lic. Rubén Gerardo Venegas
Presidente



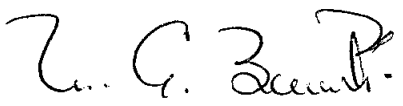
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



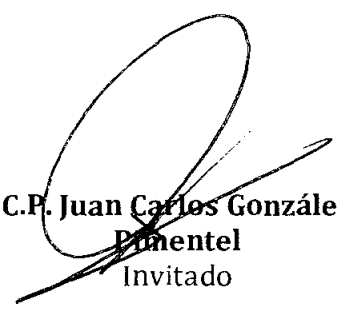
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Invitado Permanente



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el nueve de marzo de dos mil dieciocho.